

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 17 de Enero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.487

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

San Anton.

La popular fiesta que hoy se celebra en Madrid, es una de las más antiguas, y se llamó en otro tiempo las *vuelgas de San Anton*. Es tan antigua como las verbenas, y más quizás que la feria de Septiembre. Celebrase esta romería en una de las principales y más largas calles de esta capital, y mientras dura se interrumpe en ella la circulación de coches y tranvías, para que tenga libre curso el gentío y paso franco la procesion de animales que a tan singular fiesta concurren.

Porque esta es la feria de los animales domésticos que ayudan al hombre con rudo trabajo; es la feria de los caballos y mulas, cuyo patrono es aquel santo anacoreta que la iconografía cristiana representa acompañado del más humilde de los animales, el cerdo.

Constituye lo característico y pintoresco de tal romería, el paso por la calle de Hortaleza de casi todos los caballos y mulas que hay en Madrid, enjalcados con lo mejorcito de cada cuadra, los unos cabalgados por gallardos ginetes, los otros en grandes recuas bulliciosas. Todo el día dura este paseo hípico, que presencia muchedumbre inmensa en las dos aceras de la calle, y son complemento de la popular jarana los indispensables puestos de bebida y los afamados *panecillos del santo*. Respecto al mérito de los tales papeillos, diremos que hay de todo, que algunos son muy sabrosos; pero los que se venden en grandes bloques teñidos de rojo son de tal naturaleza, que no nos atrevemos a recomendarlos a nadie.

Ya ha desaparecido, según creo, la piadosa costumbre de administrar la *cebada bendita* a los cuadrúpedos concurrentes a esta solemnidad. Hoy se reduce todo a correr a lo largo de la calle, como en un hipódromo, pasando y repasando cuantas veces lo permite la resistencia física de las pobres bestias engalanadas. Es muy dudoso que estas se diviertan en lo que podría llamarse *el día de su santo*, y no se puede asegurar que las infelices prefieran este *carnaval zoológico* a la ordinaria tarea de arrastrar carros, coches y tranvías. Porque los palos menudean en tal día como en los demás, a ciencia y paciencia de la *Sociedad protectora de los animales*, que seguramente no es en este caso una institución cristiana.

La iglesia en que se venera el Santo Abad pertenece al Colegio de Padres Escolapios, donde reciben educación innumerables niños de las clases pobres de Madrid, y aun de las acomodadas. Instituto es este que ha resistido a todos los cambios, y se ha defendido de las revoluciones por su carácter retrado y puramente educativo. No ha tenido nunca, como otros, la pretension de gobernar a la sociedad, y sus funciones modestas, desempeñadas con silenciosa actividad, le han asegurado el respeto de todos. En las aulas de los Escolapios se han formado las brillantes generaciones de este siglo, y muchas de las harto numerosas personalidades que en él han brillado y brillan, con resplandor de letras, armas ó política. La iglesia es, como casi todas las de Madrid, de vulgarísima arquitectura exterior é interiormente.

Pertenece a la época en que el arte monumental habia dicho ya su última palabra, sin que por eso la piedad dejase de elevar masas informes de ladrillo y revoco para albergue de frailes ó por simple satisfaccion personal de los ricos que en sus postrimerias querian ponerse en paz con Dios. No obstante, una hermosa obra de arte existe dentro de este templo desnudo y vulgar; y es el cuadro de Goya la *muerde de San José de Calasans*, que es de lo más hermoso que nos dejó el gran artista, y tiene todo el sello de su genio valiente, original y un poco extravagante. Cuentan que es lo último que hizo el autor de los *Caprichos*. Es lástima que este bello lienzo no sea trasladado a un museo, donde pueda ser admirado en todo su esplendor. La funesta costumbre de oscurecer las capillas, que prevalece en el clero moderno, ha rodeado de sombras un cuadro donde Goya derramó á torrentes la luz, por lo cual este hace el efecto de un rayo de sol guardado dentro de una funda.—C. R.

El Sr. Castelar y el nuevo partido.

Se habia incomodado mucho los *romeristas* por si el Sr. Castelar dijo ó no dijo que contra Romero Robledo y Lopez Dominguez habia que provocar una coalicion desde Pidal á Pi y Margall.

Esto, sin duda, dió lugar á ciertas frases del Sr. Romero Robledo, ayer tarde, contra el señor Castelar, en el discurso que hizo en su Circulo, que hoy *El Globo* contesta en un suelto muy duro; pero con independencia de esto, *El Globo* trata la cuestion de las palabras del Sr. Castelar; nos parece, á juzgar por el estilo, que la trata su autor, y he aquí en sustancia lo más importante:

“Al saberse dice—la union de la izquierda con el Sr. Romero Robledo, el asombro no reconoció límites.

El Sr. Romero Robledo representa, y no puedo menos de representar, á los ojos de todo el mundo, la reaccion.

El Sr. Romero Robledo personifica las revocaciones del matrimonio civil y del jurado popular, la ley de imprenta cesarista, el amaño electoral sistemático y permanente, las cascas organizadas contra los escolapios y los comerciantes de Madrid, la muerte de todos los organismos provinciales y municipales acabados á sus golpes, la reaccion española en todos sus aspectos. Y no puede aspirar á ingreso en la democracia española sin que toda ella proteste contra semejante historia, que sube hasta los tiempos revolucionarios, pues no queremos hablar de sus trabajos durante la revolucion contra la libertad de los esclavos, contra la libertad del pensamiento y de la conciencia, contra todas las libertades.

“Quien tiene tal significacion histórica, puede á

la vejez perderla y trocarla por otra contraria, sin que la conciencia pública se indigne y proteste á una sola voz con clamor universal?”

Niega despues el articulista los propósitos que se han atribuido al Sr. Castelar de urdir una liga contra la izquierda romerista, explicando de este modo sus palabras:

“Lo dicho por nuestro amigo se reduce á recordar que la política de Romero Robledo provocará con frecuencia coaliciones como aquella célebre del 85, á cuyos golpes cayó del poder.”

Reforma de la junta consultiva de Guerra.

El ministro de la Guerra se propone presentar en las primeras sesiones de la segunda legislatura un proyecto de ley que afecta á la actual organizacion de la junta superior consultiva.

Se trata de crear una nueva seccion, á la cual se encomendará el conocimiento de los expedientes gubernativos que se forman á los jefes y oficiales del ejército.

Los muchos asuntos de que conoce el Consejo Supremo de la Guerra imponen, á juicio del ministro, repartir á otros centros aquellos asuntos que, no teniendo carácter judicial, afectan á las condiciones propias para el desempeño del cargo, sin que revistan otra importancia que la peculiar de la seccion gubernativa.

En la actualidad, y con arreglo á las disposiciones vigentes, los expedientes gubernativos, una vez ultimados por los directores generales, se remiten al Consejo Supremo de la Guerra.

Por la reforma que se proyecta, la nueva seccion de la Junta consultiva será llamada á conocer de los expedientes gubernativos como último trámite, proponiendo al ministerio la resolucion que proceda.

El pensamiento que se persigue parece ser el de dar á la accion gubernativa, dentro de todas las garantías necesarias, mayor unidad y rapidez.

En cuanto á los procedimientos, y sobre todo en lo referente á la persona objeto de informacion, subsistirán todas las disposiciones que faciliten la apreciacion imparcial de los hechos, como son la audiencia al interesado y los comprobantes que alegue en su descargo.

Recuerdos.

El vizconde H. de Claverie publica en el *Figaro*, llegado hoy, un artículo dedicado á la memoria de D. Alfonso XII. En este trabajo narra algunos episodios de la última campaña de caridad que realizó el malogrado Rey con ocasion de los terremotos de Andalucía.

Con el epigrafe *26 de Noviembre de 1886*, dice el vizconde de Claverie, he consignado en las «*efemérides*» las líneas siguientes:

“Hoy hace un año, día por día, que una noticia fulminante llenó de estupor á España entera; el Rey Alfonso XII acababa de morir: Europa se conmovió y se asoció al duelo del pueblo español, afectada como él de un sentimiento de grande y simpática piedad hacia aquella hermosa y brillante existencia real, segada en flor.”

Despues de recordar los magníficos funerales celebrados por el alma de Alfonso XII, y los elogios generales con que recuerda su memoria, añade el vizconde de Claverie:

“Estos mismos elogios los han hecho, aunque en forma discreta, «dos presidentes de la República», uno *in partibus* y el otro en ejercicio: los Sres. Castelar y Grevy; y estos elogios constituyen un triunfo póstumo, al cual no nos habia acostumbrado nuestro siglo.”

Recuerda el articulista el amor que D. Alfonso tenia á las artes y á las letras, la distincion y cariñosa acogida con que honraba á los corresponsales de la prensa que le acompañaban en sus campañas benéficas; la admiracion y entusiasmo que con sus bondades sabia despertar en todo el mundo, y termina con estas palabras:

“Los últimos beneficios del rey fueron su testamento político; le habian conquistado una popularidad inmensa. Los periódicos de todos matices se espreaban, cuando trataban del rey en términos de respeto y simpatía. El *Times*, *Le France*, *El Gil Blas*, dignamente representados en el período que acabo de recordar, tomaron parte con sinceridad y conviccion en este concierto de elogios.”

En Lisboa.

Introitio.—Nuestra llegada.—Dispersion.—Los Recreios.—La prensa.—Excursion por la ciudad.—Otras impresiones.

Nada me parece más ridículo hoy que tanto se viaje y tantos libros circulan por esos mundos de Dios describiendo de mano maestra países y capitales chicas y grandes, que cojer la pluma apenas se pone la planta en una poblacion y contar *urbi et orbe* con aires de explorador lo que el que más y el que menos se sabe de memoria.

Si á esto se añade que la *exploracion* se efectúa en dos ó tres días, la ridiculez sube de punto, rayando en la más candorosa de las tonterías.

Hago gracia á los lectores de toda novedad trasnochada, limitándome á narrar á la ligera mis impresiones del momento.

Dejé ayer mi carta en nuestro arribo á la capital portuguesa.

Por convenio general, nos dirigimos al Hotel Braganza, pero no encontrando suficientes habitaciones, partimos á la desbandada, alojándose cada cual en donde le deparó la suerte, así que Mr. Paterson y T. Simpson se quedaron en el citado hotel, Troyano y Mellado en el Central y los restantes nos acomodamos en el Universal.

Por la noche, nuestro grupo se dirigió al circo teatro de los Recreios, especie de *Prize*, en donde segun supimos, se reunia la buena so-

ciudad lisbonense las noches en que los otros teatros sufren clausura.

Nada diré de la compañía, porque es la misma que estubo hace poco en el circo de la Plaza del Rey.

La concurrencia, á pesar de lo que se nos habia dicho, no era grande; en el palco régio apareció, mediada la funcion, el infante D. Alfonso.

Las mujeres, así las del pueblo como las de la aristocracia, no brillaban por su hermosura, aunque he de decir que las últimas tienen agradable sello de distincion.

Los gomosos de ambos sexos tratan de imitar en lo posible, en el vestir, las modas inglesas, aunque sus adiciones les arrastran á lo flamenco.

Digo esto porque el éxito de la noche lo tuvo una especie de flamenca de Carabanchel, morenucha y desgarbada, que terciada la capatorera con la peor gracia posible, salia á la pista al ire de la marcha de *¡Eh, á la plaza!* El público enloquecia y aplaudia á rabiar, haciendo repetir la *suerte* hasta lo infinito.

Y no fué poca para nosotros que el infinito no esté al alcance de la humanidad doliente, pues de lo contrario, sabe Dios lo que habrían tardado los buenos lusitanos en fatigarse del sosísimo espectáculo.

Como nuestra estancia aquí es tan limitada, propusimos permanecer de *incógnito*, á uso de príncipes; pero como á la prensa nada se le oculta, esta mañana nos vimos favorecidos por las tarjetas de todas las redacciones de la capital, y los periódicos lanzaban á todos los vientos la noticia de nuestra llegada.

El director del *Journal do Commercio* vino personalmente á buscarnos, y con él y con nuestro compatriota el cónsul de Méjico en Lisboa, D. Luis Breton, la recorrimos toda.

La ciudad es realmente un encanto; no puede darse poblacion más accidentada; es inmensa y de un perímetro que sobrepuja en mucho al que corresponderia al número de sus habitantes; el Tajo aparece por todas partes; hay cuevas verdaderamente infranqueables, lo cual da á aquella un aspecto tan pintoresco como extraño.

Mientras vé uno que por una calle avanza casi despeñándose un tranvía funicular, advierte que por los lados y en lo hondo se cruzan *Riperts* en todas direcciones; los árboles se descubren asomando su verde follaje por cima de las tápias; lo mismo en el centro que en los arrabales, los jardines abundan con deliciosa profusion.

La vista no cesa de contemplar laderas cubiertas de espléndida vegetacion. Desde el paseo de San Pedro la mirada se sorprende ante un panorama verdaderamente asombroso, y en el alto de Santa Catalina se dominan maravillas de la naturaleza.

La animacion en las calles es escasa, cosa que se explica por la gran extension de la capital y su escasa densidad de poblacion, y sobre todo porque este es un pueblo esencialmente industrial y trabajador.

Aunque el portugués viene á ser un gallego adulterado por galicismos y anglicanismos, y su lectura nos es sumamente fácil á los españoles, el demonio que lo entienda cuando se escucha, porque en su afán de hacer de él un idioma especial, aprietan las palabras y las oscurecen con desvanecidos imposibles.

El acontecimiento de estos dias es el estreno de una ópera, música de Augusto Machado, titulada *Os Dorias*, que se representa esta noche en el teatro de San Carlos.

Ya daré cuenta, pero puedo adelantar que un periódico de aquí ha dicho que su primer defecto es ser de un autor portugués, y que si no tuviera éste, tendria otros.

La cantan la Theodorini y el tenor español Valero.

ANDRÉS MIRALLES.

Lisboa 15 de 1887.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Lisboa 16 (4.30 tarde).

Director de El Correo.

En el consulado de la República Argentina se ha celebrado un banquete en obsequio de los periodistas españoles que aquí estamos. Se han pronunciado «luculentos brindis por el porvenir de España y Portugal en Africa y por el desarrollo de los intereses de América.»—*Miralles.*»

La mayoría del Senado.

Lo mismo que la noche anterior, á las diez próximamente hallábase en el palacio de la Presidencia ochenta y seis senadores que siguen la política del actual gobierno, los cuales llevaban la representacion de 41 compañeros que por ausencia ó enfermedad no habian podido concurrir.

Allí estaban todos los individuos del gobierno, y despues de conversar largo rato con los señores senadores, el presidente del Consejo abrió la sesion pronunciando las siguientes palabras:

Discurso del Sr. Sagasta.

Saludo en nombre del gobierno y muy especialmente en el mio, á mis amigos y correligionarios, los señores senadores de la mayoría, que presentes ó representados en este acto, han tenido la bondad de responder á mi llamamiento, y les pido me perdonen el que, separándose esta noche de la costumbre que viene establecida en esta clase de reuniones, no pronuncie un discurso político, ni haga exposicion de programa que hubiera de servirnos de base para la campaña parlamentaria que hemos de realizar en esta segunda legislatura; porque despues de los extensos debates que tuvieron lugar en la última, y, sobre todo, despues de las declaraciones que el gobierno hizo ya en la conducta en lo pasado, áno tambien en cuanto á sus ofrecimientos para lo porvenir, entiendo que seria pretension temeraria la de molestar vuestra atencion con cosas tan repetidas por el gobierno y tan sabidas por vosotros. (Aprobacion.)

El partido liberal, y, por consiguiente, el gobierno que en el poder le representa, se encuentra en estos momentos enfrente de dos compromisos, igualmente importantes, igualmente urgentes y que honradamente quiero cumplir. Uno, contraído ante los demás partidos políticos, que sirvió de base y de garantía á la extension que el partido liberal dió á sus horizontes, al recibir en su seno al partido democrático de la Monarquía. Otro, el que tiene todo gobierno y todo partido que no busca y anhela el poder por el poder, sino para realizar desde aquel las aspiraciones legítimas del país y para cuidar y fomentar sus más caros intereses.

El primer compromiso, es decir, aquel que tiene contraído ante los partidos, y está perfectamente definido en la fórmula suscrita por nuestros queridos amigos los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, si en realidad no se ha realizado ya por completo, lo estará de seguro en su totalidad con todos los proyectos que el gobierno tiene presentados á las Cortes, y que reproducirá inmediatamente en esta segunda legislatura. A vosotros, por consiguiente, señores senadores, individuos de uno de los Cuerpos Colegiados, está, en parte, encomendada la pronta realizacion de este compromiso; y de vosotros depende el que, lo que hasta ahora es una aspiracion y base de existencia de un partido, se convierta pronto en una realidad dentro de la vida del Estado.

El otro compromiso, el que tiene todo partido y todo gobierno, si quiere cumplir con sus deberes ante el país; aquel que se refiere muy especialmente al fomento de los intereses materiales de los pueblos, fué objeto preferente de atencion y estudio por parte del ministerio anterior, que yo tambien tenia la honra de presidir, y lo ha sido de ésta hasta el punto de que puedo asegurar á los señores senadores, que hoy por hoy, ha llegado á su término en el estudio de todas las disposiciones gubernativas y de los proyectos de ley referentes á este importantísimo asunto, advirtiendo que si no los presenta á vuestro examen y deliberacion, es por el temor de que, en el cúmulo de tantas y tan importantes cuestiones, vengán los unos á entorpecer la marcha de los otros.

Pero como el gobierno considera tan urgente el cumplimiento de un compromiso como el del otro, aunque quizás para los pueblos lo sea mucho más el segundo, es pido encarecidamente que evite toda dilacion para el logro del primero, discurriendo por vuestra parte, lo menos posible, que ya discutirán nuestros proyectos los adversarios, porque al fin y al cabo, si estamos conformes con lo principal, bien podreis prescindir un poco de lo secundario.

Si algun señor senador deseara en algo accidental del gobierno, puede perfectamente salvar sus opiniones; pero prestando á la vez el apoyo necesario á los proyectos, que, despues de todo, tantos más méritos contra uno en la colectividad en que milita, cuanto mayores sean los sacrificios que tenga que llevar á cabo para ayudarla en el cumplimiento de sus fines. (Bien.)

De esta manera podremos resolver pronto bastantes problemas y aprobar algunas de las reformas pendientes y que constituyen nuestro primer compromiso; y así tambien nos hallaremos en condiciones de poder dedicar á la cuestion de presupuestos aquel tiempo que asunto tan importante merezca, y, sobre todo, para que vayan los presupuestos al Senado con la oportunidad apetecible, que hora es ya de que el Senado se ocupe con detencion prolija de estas cosas, ya que para ello tiene el mismo derecho que el Congreso. (Muy bien.)

Tenemos tambien otras ventajas en la prosecucion de este plan, y son: que si todos contribuimos á la celeridad de los debates, terminaremos la legislatura en tiempo hábil para que el señor ministro de Hacienda pueda desenvolver los proyectos que aprobese, y nos evitemos llegar á la época del calor, tan poco á propósito para las tareas parlamentarias.

Pero no es la comodidad vuestra ni la del gobierno la que voy buscando, sino la realizacion de una campaña parlamentaria en gran parte exclusivamente dedicada á los intereses materiales del país y á satisfacer nuestro segundo compromiso, que consiste en ver cómo mejoramos esta nuestra administracion, tan llena de obstáculos y tan plagada de defectos; en ver cómo convertimos las oficinas del Estado, de asilo de holgazanes, en centro verdadero de inteligencia, moralidad y trabajo (muy bien); en ver cómo establecemos una Hacienda municipal que saque á los pueblos de la penuria y de la pobreza en que viven; en ver cómo fomentamos todos los elementos de riqueza de nuestro suelo, elevando la industria existente y aumentándola con otras nuevas manifestaciones, abriendo nuevos mercados y creando nuevas corrientes á nuestro comercio, y sobre todo tendiendo una mano cariñosa y buscando remedios eficaces para los males que sufre nuestra pobre agricultura (muy bien), y haciendo, en una palabra, todo lo que es de nuestro deber y lo que nos sea posible en beneficio de la prosperidad de los pueblos. (Aprobacion.)

Porque, señores senadores, la libertad es muy sagrada, y sin ella es imposible la vida de los pueblos modernos; pero ¿de qué serviría la libertad si no fuese acompañada del bienestar de los pueblos? ¿Qué consigue con la libertad sola el pobre labrador que vé perecer sus ganados, arruinarse sus propiedades, perder sus cosechas y perecer de hambre sus familias? ¿Qué podrá conseguir de la libertad un pueblo que ni limpia, ni alumbrar sus calles, y vive en la podredumbre sin luz, sin agua y hasta sin aire? (Muy bien, muy bien.)

Si, señores senadores, demos libertad á los pueblos, pero procurémosles tambien el bienestar, sin el cual no podrán gozar de los beneficios de aquella. Por eso vamos á procurar ambas cosas, porque de las dos necesitan. Y héme ya aquí, sin quererlo, con el programa que no pensaba hacer, porque el programa del gobierno está reducido á esta palabra: libertad, para la consecucion de la cual hemos de cumplir honradamente todos los compromisos contraídos en la oposicion; pero así que garanticemos la libertad á los pueblos, dar de mano un poco la política y dedicarnos á mejorar nuestra administracion y fomentar los intereses materiales del país.

Pues bien, señores senadores; á vosotros, que legítimamente representais los grandes intereses, así morales como materiales del país, á vosotros os incumbe muy esencialmente esta patriótica tarea; y por eso á vosotros acude el gobierno, y acude con confianza, pidiéndoles que le ayuden en este tan noble propósito, procurando no discutir más que en lo estrictamente indispensable.

Dejad que nuestros proyectos sean discutidos por nuestros adversarios; limitados en cuanto sea posible, á contestar brevemente, porque lo que conviene, ante todo, es ganar tiempo. Vamos á marchar, en vez de quedarnos parados, discutiendo si hemos de ir deprisa ó despacio, porque por lento que parezca nuestro paso, marchando constantemente, al fin y al cabo habremos de llegar allí donde deseen los más intransigentes. Nos importa, pues, ganar tiempo, é importa, sobre todo, hacer mucho y ha-

blar poco, si hemos de ofrecer al país resultados positivos de nuestra gestión en el gobierno y de nuestra representación en las Cortes, y por consiguiente, en el Senado. (Aprobación.)

Y como quiero dar ejemplo de esto que os aconsejo, no digo más y concluyo repitiendo las más expresivas gracias á los señores senadores que, presentes ó representados, han tenido la bondad de acudir á mi llamamiento, y encargándoles que, como es costumbre en estos casos, designen una comisión nominadora que proponga á la junta la candidatura que haya de votar la mayoría en la elección de secretarios que han de completar la mesa, así como la relativa á la comisión permanente de actas, que es de elección directa del Senado, con todo aquello además que crean conveniente para el mejor éxito de la campaña que vamos á emprender en esta segunda legislatura, que espero que ha de ser más fructífera y feliz que la primera.

Discurso del marqués de la Habana.

Señor presidente del Consejo de ministros: Habiendo tenido la honra de ser nombrado nuevamente presidente del Senado, honra que debo á Su Majestad y á la confianza del gobierno, me va á ser permitido tomar el nombre de los señores senadores de la mayoría para hacerme cargo del discurso del señor presidente.

Muy pocas palabras tendré que decirles, porque desde luego está en el ánimo del señor presidente del Consejo del gobierno de S. M. que los señores senadores de la mayoría se hallan dispuestos á dar su completo apoyo á la política del gobierno, que es la suya, y á dar su apoyo con tanta más confianza cuanto que están persuadidos de que es la única que puede llevar á término feliz las aspiraciones más benéficas para los destinos del país y de que es la única que ha demostrado poder afianzar por completo las instituciones y dar fortaleza al gobierno de la nación.

Así, pues, yo en nombre de la mayoría digo al señor presidente del Consejo y al gobierno que procuren resolver lo más pronto que pueda todas las cuestiones pendientes, sin embargo de discutir detenidamente todos los proyectos de ley presentados, así como los que en lo sucesivo remita el gobierno á la deliberación de las Cortes, convencidos todos los señores senadores de que es necesario llevar á la práctica esos proyectos para lograr el bienestar del país. (Muy bien.)

Me limito á esta sola manifestación para reiterar en nombre de la mayoría del Senado al gobierno de S. M. la seguridad de que ha de encontrar el más firme apoyo de todos los señores senadores aquí presentes y representados, de cuyas aspiraciones y deseos creo ser intérprete en este momento. (Muy bien.)

El señor presidente del Consejo: ¿Tiene algún señor senador la candidatura para la comisión nominadora?

El Sr. Parra: Que la designe el señor presidente. El señor presidente del Consejo: Entonces que la constituyan siete ó nueve señores senadores de los que están sentados en la primera fila.

Suspendida la junta para que la comisión designada desempeñara su encargo, se reanuda á los quince minutos, dando cuenta el Sr. Pavia y Pavia de que la comisión había designado para la candidatura de secretarios á los señores Abascal, marqués de Mondéjar y Torre Villanueva, dejando el cuarto lugar para las oposiciones, y proponiendo para la comisión permanente de actas á los Sres. Alonso Colmenares, Montejo Robledo, Paso y Delgado, Hernandez de la Rúa, Bravo y Magaz.

El señor presidente del Consejo: Cumplido el objeto de la junta, se levanta la sesión. Eran las once y cuarto.

Senadores presentes.

A la reunion de anoche han asistido los señores senadores siguientes:

- Excmos. Sres. Pavia y Pavia (D. Francisco de Paula), marqués de Sardoal, marqués de Perijá, marqués de la Habana, conde de Villapadierna, marqués de Hazas, Garmendia (D. Martin), Alonso Rubio (D. Francisco), Angoloti (D. Joaquin), marqués de la Fuentesanta, Teruel (D. Andrés), Corcuera (D. Eugenio), Garcia Rizo (D. Antonio), marqués de Aguilar de Campó, marqués de San Miguel de Aguayo, marqués de Santa Cruz de Aguirre, marqués de Valdecañas, Madrid (D. Eugenio), Rada y Delgado (D. Juan de Dios), Hernandez de la Rúa (D. Vicente), Donaire (D. Clemente), Oliva y Martin (D. Vicente), Rodriguez Seoane (D. Luis), Mendinueta (D. Pedro), Torre Villanueva (D. José), baron del Sauro Lirio, Torro (D. Antonio), marqués de San Juan de Puerto-Rico, Nieto Serrano (D. Matias), Sanz (D. Salustiano), conde de La Palla, marqués de Mondéjar, Fuenmayor (D. Pablo), Martin Murga (D. Antonio), Nuñez de Arce (don Gaspar), Alonso Colmenares (D. Eduardo), Pisa Pajares (D. Francisco), marqués de la Fuentesanta del Valle, Martinez Acosta (D. Antonio), Martinez Durango (D. Manuel), duque de Fernan-Núñez, Merelo (D. Manuel), Zabala (D. Martin), Parra (D. Escolástico), Page (D. Eusebio), Montejo Robledo (D. Telesforo), Escosura (D. Luis), Escudero Marichalar (D. Cayo), Biedma (D. Leopoldo), Mosquera (D. Tomás Maria), Abascal (D. José), Alcalá Zamora (D. Gregorio), Palayo Cuasta (D. Justo), Alvarez (D. Manuel Maria), Pozo (D. Inocente del), Tuñon (D. Jovino), Colmeiro (D. Manuel), marqués de Arianza, Morales Diaz (D. Vicente), Piel-tain (D. Cláudio), Semprún (D. José), Castillo (don Ignacio del), marqués de Narros, Cervino, Passo y Delgado, Weyler (D. Valeriano), Romero Giron (D. Vicente), Jimenez Cuena (D. Juan), Cueta (D. José), Letsamendi (D. José), Tassara (general), Ruiz Gomez (D. Servando), Sanchez (D. Clemente), Velasco (D. Fernando), marqués de Puerto Seguro, Curiel y Castro (D. Adriano), marqués de Asprillas, duque de Veragua, Riano (D. Juan F.), Reig (D. Rafael), Jovellar (D. Joaquin), Montero Rios (D. José), Gomez Aróstegui (D. Isidoro), Trel y Chacon (D. Miguel), Martinez Durango (D. Manuel).

Senadores representados.

No han podido concurrir por ausencia ó enfermedad y han sido expresamente representados los senadores que se expresan á continuación:

- Señores marqués de Castrofuerte, Lazo (D. Francisco), baron de Benifayó, Colmenares (D. José Javier), González Marron (D. Pedro), Cueta y Cueta (D. Manuel), Miravete (D. Joaquin), Sagristan (D. Francisco), Puig Moltó (D. Pasual), Igual y Gil (D. Antonio), Moreno Abadia (D. Manuel), Calderon y Herce, Cabello Septien (D. Pedro), Rodriguez Diaz (D. Bernardo), conde de Mansilla, Laus (D. Leopoldo), Cañella Galleassa (D. Rafael), Santa Cruz (D. Juan Domingo), Garcia Martinez (D. Diego), marqués de Peñaforida, marqués de Cayo del Rey, Finero (D. Cipriano), Rodriguez Diaz (D. Bernardo), Franco del Corral (D. Lesmes), Diaz y Jimenez (D. Pablo), Alonso Rubio (don Francisco), conde de Corvera, Fernandez Castañeda (D. Telesforo), marqués de Alanzora, Martinez Acosta, Beranger, Gallostra, marqués de Muro, Bosch y Carbonell, Gil Roger, Grande (D. Manuel Maria), Martinez Campos (D. Arsenio).

Los pobres.

No hay periódico que no se haya ocupado de este asunto, diciendo anoche *La Correspondencia*:

“Cada día es mayor el número de mendigos que invaden las aceras de las calles más públicas de la

corte, molestando á los transeúntes y pidiendo una limosna en formas casi siempre descorteses, y si no se les dá, llegan hasta insultar al que es objeto de sus peticiones. Bueno sería que las autoridades tomaran alguna medida para que cese el vergonzoso espectáculo que está dando la capital de la Monarquía, donde mantiene la caridad pública y privada excelentes asilos, Casas de Socorro y otros establecimientos piadosos.”

La desventura de los pobres llega á tal extremo, que se les vé muy tranquilamente sentados en las sillas de la Castellana, de doce á una, esperando que principie la hora de paseo. Todos los tullidos, todos los mancos, todos los liados de España, se conoce que se han venido á Madrid á comerciar con sus lagas.

En fin, nosotros diremos al gobernador una cosa, y es que se dé un paseo á pié, dos ó tres días seguidos, desde la iglesia de San José al Obelisco; un paseo de dos á tres de la tarde, y verá por sus ojos lo que pasa.

El turno de los mandos militares.

Sr. Director de EL CORREO.

Cuando se publicó el decreto estableciendo el turno de tres años en los mandos superiores militares, emitimos nuestra opinion, contraria á aquella reforma, porque entendíamos que el ministro de la Guerra debía estar en completa y absoluta libertad de nombrar y relevar los generales cuando lo tuviese por conveniente y las exigencias del servicio lo demandasen.

El digno general Lopez Dominguez, acarició el pensamiento de evitar que estuviesen colocados siempre unos y de cuartel permanentemente otros; pero él mismo tuvo que mistificar su reforma, por serle imposible desarrollarla sobre la base de ese principio, que él consideraba de equidad y justicia.

El igualmente digno general Quesada modificó esa disposición, sin perjuicio de relevar un general que no habia cumplido los tres años de mando por otro que los habia terminado.

De suerte que, de mistificación en mistificación, y de no tener en cuenta para nada el precepto escrito, fué cayendo en desuso una disposición nacida de un buen deseo, pero incompatible con las exigencias del servicio y con las situaciones políticas que aquí se suceden con tanta frecuencia.

El sistema, pues, de los turnos que acaba de ser derogado ha desaparecido para no volver, porque no era conveniente subordinar á una simple disposición reglamentaria el mando, por ejemplo, de Cataluña, donde la permanencia de un general distinguido que adquiriese gran autoridad moral sobre aquel pueblo y aquel ejército, se le quitase de allí en circunstancias y momentos en que sus servicios pudieran ser de alta importancia para los intereses de la patria.

Por eso mismo, señor director, hemos indicado más de una vez la altísima conveniencia de que se meditasen mucho las reformas, que se procurase no pagar tributo á la moda; pero más especialmente que no se iniciase nada que no fuese el producto de una elaboración reposada y constante para evitar que al fin vengan á ser suspendidas y anuladas disposiciones como la de que vamos tratando, de la cual hemos dicho en ocasion oportuna que no causaria estado en nuestra legislación militar, como ha sucedido, quedando así cumplida nuestra terminante afirmación, como probablemente se han de ir cumpliendo otras en el curso del tiempo.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse á Vd. como siempre, su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—M. L.

El artículo de la «France.»

El dictor del periódico de Paris la *France* ha dirigido al de la *Agencia Fabra* la siguiente carta:

“Paris 15 de Enero.—Mi querido colega: El despacho que habeis comunicado á los periódicos relativamente á nuestras informaciones sobre Bazainé y sobre el proyecto de alianza que Alemania desearia ajustar con España, puede dar una falsa idea de nuestros sentimientos hacia la nacion española, nuestra hermana latina. Os agradeceré, pues, que comunicuéis á la prensa española un resumen del artículo adjunto de mi colaborador M. Hugonnet. Es la expresion sincera de nuestros sentimientos. Recibid, etc.—El director, Latou.”

Acompaña á esta carta el artículo titulado *España y Francia*, de que ya dió un extracto el telégrafo.

Este artículo dice además que no tienen nada de sorprendente los planes de campaña. El estado mayor alemán, añade, ha preparado planes de campaña ante todas las eventualidades. Ha estudiado todas las hipótesis de guerra entre las potencias europeas. Hasta existe un proyecto de ataque contra Ceuta para tomar á Marruecos como base de operaciones.

Asegura que este proyecto ha sido elaborado por una comision militar alemana enviada especialmente á Africa.

Estos proyectos, dice, tienen la ventaja de dar ocupación á los oficiales y de permitirles ejercer sus facultades, pero no constituyen tratados de alianza.”

AL MENUDEO.

Aniversario.

Paris 16.—El centenario de la rendicion de Yorktown, se celebró ayer en Paris con un gran banquete, al cual asistieron varios personajes norteamericanos y franceses.

El ministro de la Guerra, general Boulanger, pronunció al final del mismo un discurso recordando la tradicional amistad entre Francia y los Estados Unidos y brindando por estos.

Le contestó el ministro americano con un entusiasta brindis por el ejército francés.

Dijo que éste continuaba siendo digno del afecto de Francia y de América, y que acaba de recibir un testimonio brillante de su valor en el discurso que el príncipe de Bismarck pronunció hace cuatro días en el Parlamento alemán.—*Fabra.*

Ingreso en el cuerpo de Penales.

El día 20 principiarán las oposiciones á las plazas vacantes en el cuerpo de Penales.

Los tribunales son los siguientes: Para directores, subdirectores y vigilantes primeros; para administradores y oficiales de contabilidad; para vigilantes segundos y terceros y auxiliares con sueldo superior á 1.249 pesetas, y para subalternos y auxiliares con sueldo inferior á 1.250 pesetas.

De estos tribunales, el primero funcionará en el local del Consejo Penitenciario, y los restantes en el Colegio de San Carlos.

El orden de examen se ha establecido fijando que se presenten, primero los empleados que

lleven más de diez años, despues los que deseen mejorar de puesto, y por último, los opositores que aspiren al ingreso en el cuerpo en cualquiera de las categorías que comprenden dichos tribunales.

Los que nacen y los que mueren.

Durante el mes de Enero de 1886 los registros civiles de las capitales de provincias de la Península é islas adyacentes han inscrito 7.533 nacimientos de vivos y 7.610 fallecimientos.

Segun los datos facilitados al señor gobernador civil de la provincia por los juzgados municipales de los 10 distritos de Madrid, durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1885, ocurrieron 314 defunciones de difteria, 141 de viruelas y 73 de sarampion. En iguales meses de 1886 la difteria ocasionó 439 víctimas, 161 la viruela y 155 el sarampion. El resultado, como se vé, es el siguiente:

La mortandad por la difteria ha aumentado en 125 casos. Los cuatro meses dan un total de ciento veintidós días, luego el aumento solo ha sido de un caso diario y de dos durante tres días. De la viruela resultan 242 defunciones de menos, y 82 de más del sarampion.

Con preferente y marcadísima atencion velan las autoridades para evitar que el mal tome incremento, y entonces pueda haber justificado motivo de alarma.

Jufelo Hsongero.

En una revista del año 1886 que publica la *Tribune* de Nueva-York, encontramos los siguientes párrafos relativos á España:

“El aumento creciente de la popularidad que desde sus primeros actos se atrajo la regencia, halló palpable demostracion en el fracaso de la revolucion militar de Setiembre, fomentada en el seno mismo de la capital, pero cuyos iniciadores elamaron intilmente á la puerta de los cuarteles, sin escitar en el ejército ni en el pueblo otra cosa más que desdeñó indignacion.”

Un rasgo de clemencia sin precedente en la historia de las sublevaciones militares, y el decreto para la emancipacion definitiva de los patrocinados, vinieron poco despues á dar nuevo realce y popularidad al ya respetado y querido nombre de la magnánima Regente.

El porvenir se presenta halagüeño para España. Tenemos derecho á confiar en él, con la esperanza grata á todo español de ver en no lejano término á la patria próspera, engrandecida y respetada.”

Ofrece el último balance del Banco un corto aumento en las existencias metálicas, que quedan importando 228.399.271 pesetas, al paso que las carteras se han reforzado considerablemente. De 682.412.361 pesetas á 692.282.190, en Madrid, y de 170.766.184 á 176.376.649, en las sucursales.

La circulacion de billetes tambien ha crecido de 533.467.000 á 536.627.675 pesetas.

En cuanto á depósitos y cuentas corrientes tambien son mayores las partidas, á saber: En Madrid: depósitos, de 31.601.513 pesetas á 32.404.644, y cuentas corrientes, de 136.950.938 á 153.750.099.

En las sucursales: depósitos, de 19.353.519 á 19.581.928 pesetas, y cuentas corrientes, de pesetas 136.950.938 á 147.856.379.

A los sargentos.

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que á todos los sargentos de activo que puedan optar á destinos civiles y reunan las demás condiciones de la ley, se les conceda un plazo máximo é improrrogable de dos meses, contados desde la publicacion de esta disposición en la *Gaceta*, para que puedan solicitar los que les convenga, dándoles colocacion preferente en atención á las circunstancias en que se encuentran.

Segun telegrama oficial, en la eleccion de interventores para diputados á Cortes, verificada ayer en el distrito de San Clemente (Cuenca) el candidato ministerial, Sr. Morales (D. G.), ganó 52 puestos, y el Sr. Enriquez, izquierdista, 22. Los ministeriales ganaron, además, cuatro mesas compactas.

Anoche se habló en casa del general Lopez Dominguez, donde estaban invitados á comer varios de sus correligionarios, de la formacion del partido liberal reformista. La conversacion se redujo á felicitar al suceso por la conducta del Sr. Romero Robledo, para quien hubo grandes elogios.

Hablando de este banquete, dice hoy *El Globo*:

“Por de pronto, se ha concertado entre los nuevos fusionados combatir el proyecto de convenio con la Transatlántica y el de arriendo de la venta de tabacos por todos los medios licitos.”

Como los partidos no llevan muchas veces el nombre que desearian, ya han dado en llamar “el de los malagueños”, al nuevamente formado; suponiendo, lo cual es mucho suponer, que sea tal partido.”

Dice *El Eco de Ceuta* que el capitán de la guardia de honor de S. M. Sheriffiana, Sid Mohamed Ben Omar, ha sido comisionado por el emperador para evacuar una mision diplomática cerca de S. M. la Reina Regente de España.

Las causas formadas á los sargentos que se fugaron de las Prisiones Militares y que estaban para la aprobacion del Consejo Supremo de la Guerra, han sido pedidas por el capitán general.

Dice La Opinion:

“Parece que serán nombrados senadores vitalicios los Sres. Amús, de Barcelona, y el Sr. Groizard, embajador de España cerca del Vaticano. El Sr. Santa Ana, propietario de *La Correspondencia*, á quien se indicaba para el mismo cargo, ocupará la primera vacante.”

Toros en Paris.

Paris 16 (10²⁵ noche).—Hoy se ha celebrado la anunciada corrida de toros al uso provenzal en el Hipódromo, á beneficio de las víctimas de las inundaciones de las provincias del Mediodía.

Grandísima concurrencia ha acudido al Hipódromo, á pesar de que el día ha sido muy frio. El termómetro marcaba 4° bajo 0.

Los espectadores demostraban gran entusiasmo por la corrida y los lidiadores. En la concurrencia predominaba la burguesia.

En el palco inmediato al que ocupaba el comité de la prensa estaba el embajador de España, señor Albarada.

Nada hay más ridículo que la corrida celebrada. Ha sido una risible parodia de las corridas de España.

Los toros y vacas lidiados eran pequeñísimos, éticos, flochosos y cobardes. Iban sugetos por una maroma, cuyo extremo sugetaba un hombre. A pesar de que no habia peligro alguno para los lidiadores, los espectadores prorrumpan en gritos á cada paso y ha habido muchas señoras desmayadas.

Las reses llevaban las astas emboladas con esferas de bronce forradas en triple capa de caoutchouc.

Ha resultado una corrida infantil, una malísima novillada, peor que las del Puento de Valdecas.—(De *El Imparcial*.)

El general Martinez Campos revistó ayer las fuerzas de caballería acantonadas en Alcalá. Por este motivo no asistió á la reunion de la Presidencia.

Ha oido *El Imparcial* que los señores marqués de la Vega de Armijo y Gullon y sus respectivos amigos votarán hoy en blanco en la eleccion de presidente del Congreso.

Leemos en La Correspondencia:

“El general Salamanca mantiene la actitud que tuvo en la pasada legislatura, esto es, permanecer dentro de la mayoría, pero reabando completa libertad de accion en cuanto afecte á las cuestiones militares; y el Sr. Maluquer continúa tambien, podemos asegurarlo, perteneciendo al partido liberal, aunque no se halle satisfecho ni conforme con la marcha del gobierno en determinadas cuestiones políticas y económicas.”

Pues si no tuviera mejores amigos el gobierno que los señores Salamanca y Maluquer, y cuantos como ellos piensen, lucido estaria.

La sociedad española de higiene celebrará sesión científica y pública el martes 18, á las ocho y media de la noche, en su local, Monterá, 22, bajo, para continuar la discusion del tema *Urbanización*.

Para esta sesión quedó en el uso de la palabra en la celebrada el martes último el Sr. Parada y Santin.

La sociedad piensa durante el presente año académico dar varias conferencias sobre puntos de higiene general, y á las cuales podrán asistir señores.

Entre el administrador de contribuciones de Badajoz y el personal de aquella dependencia ha surgido un conflicto que ha dado lugar á la instrucion del oportuno expediente gubernativo en averiguacion de los hechos que lo han originado.

La prensa y la poblacion de Zaragoza ha acogido con inmenso júbilo la real orden autorizando la subasta de construcción de un puente de hierro sobre el rio Ebro y empalme de sus avenidas con la carretera de Madrid á Francia. Dichas obras vienen á llenar una gran necesidad.

Ha fallecido en Santiago el distinguido artista y director de varias compañías de zarzuela, D. Maximino Fernandez.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Antes de la sesión.

Mucha concurrencia en los pasillos. Los senadores comentan los últimos sucesos políticos ocurridos durante el interregno, y algunos izquierdistas y ex-conservadores disidentes explican el alcance del convenio entre los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo. La minoría izquierdista ha acordado designar al señor marqués de Aranda para que la represente como secretario del Senado en el lugar de las minorías.

Tambien ha acordado nombrar una comision que se acerque á la mesa á suplicar que se aplacen los proyectos de Gracia y Justicia hasta que pueda concurrir á las sesiones un respetable senador que tomará parte en el debate de aquellos proyectos, y á quien aflije actualmente una reciente desgracia de familia.

En la sesión.

Abierta á las diez y siete, primera de la segunda legislatura, á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y con asistencia de los señores Martin Murga, Medina Vitorres, Fuenmayor y conde de Gervera, como secretarios de edad.

El señor presidente del Consejo de ministros (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura del real decreto que publicamos en la sesion del Congreso.

Aprobada el acta de la sesion preparatoria y leídos los artículos del reglamento que tratan del caso, se procedió á la eleccion de secretarios.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos: primer secretario el Sr. Abascal, por 130 votos y cuatro en blanco; segundo secretario el señor marqués de Mondéjar, por 123 votos y dos en blanco; tercer secretario el Sr. Latorre Villanueva, por 120 votos. En esta eleccion obtuvo un voto el señor conde de Montarco, y hubo cinco papeletas en blanco; cuarto secretario el señor marqués de Aranda, por 136 votos.

Los secretarios electos tomaron posesion de su cargo, y el señor presidente propuso, y el Senado acordó, un voto de gracias á los señores secretarios de edad.

El señor Presidente: Al declarar constituida la mesa para la segunda legislatura, cuando tengo la alta honra de ocupar este puesto, cúmpleme empezar á desempeñar mi cargo saludando atenta y cortésmente á todos y cada uno de los señores senadores, y pidiéndoles su benévola cooperacion para que me sea más fácil corresponder dignamente á la alta distincion que he debido á la bondad de S. M. la Reina Regente y á la confianza de su gobierno.

La presente legislatura debe tener un carácter distinto de aquel que tuvieron las que siguieron al infuasto fallecimiento del malogrado é inolvidable Rey D. Alfonso XII, porque esa inmensa desgracia produjo en los ánimos cierta incertidumbre para el porvenir, que ocasionó que todos los partidos, en las anteriores legislaturas, tuvieran que plegar sus banderas, y eso dió lugar á largos y empeñados debates en ambas Cámaras, que imposibilitaron la discusion y examen de leyes importantes para el bien del país y para la buena gobernacion del Estado.

Felizmente, de esas discusiones se recogió el inmenso resultado de que apareciese la Monarquía más respetada y más popular que nunca, afianzando por completo el reinado de D. Alfonso XIII y enaltecido la Regencia de la Reina Doña María Cristina por sus bellas prendas y bondades, ganándose en tan poco tiempo el respeto y las simpatías de todos. En esta situación, debe el Senado en la presente legislatura ocuparse tranquilamente de cuestiones importantísimas, que le presenten ocasion de desvanecer los cargos que se hacen á las Cámaras españolas de apasionadas por los debates políticos sostenidos por sus brillantes oradores que dejan muchas veces trascurrir tiempo sin dar resultados prácticos y positivos para el bien del país.

El Senado tendrá ocasion de ocuparse de las leyes importantísimas que han quedado pendientes en la anterior legislatura, y de todas aquellas que el gobierno en su programa ha anunciado que se propone presentar. De estas leyes, llamarán la atencion del Senado, primeramente aquellas que se refieren á la administracion de justicia. El Código penal y las leyes sobre la organizacion de la administracion de justicia, son demasiado importantes para que los eminentes juriscónsultos que se sientan en esos bancos tomen parte en sus discusiones.

El gobierno ha anunciado, por otra parte, leyes

que deben producir mejoras morales y materiales, porque conviene tanto a la instrucción como a las obras públicas, y también tendrá el Senado que ocuparse de graves e importantísimas cuestiones económicas y de agricultura.

Se ha indicado por el gobierno de S. M., que también tendrá lugar la discusión de varios asuntos militares, que son del más alto interés para el país, y los cuales deben todos los partidos políticos considerar de una naturaleza independiente de la política, porque á todos importa por igual, lo cual es muy conveniente, porque llenarán su alta misión y defenderán el honor y la integridad de la patria, el sostenimiento de las instituciones y el orden público.

Para esto es preciso examinar detenidamente las leyes, porque no solamente deben procurar la mejor organización del ejército, sino que también deben asegurar más y más en el ejército la ley del deber y del honor militar. Yo apelo á los señores senadores, apelo á su patriotismo para que, haciendo uso de su derecho, puedan discutirse todas esas leyes con el detenimiento que requiere su importancia, como ha sabido hacerlo el Senado frecuentemente, alzando el gran prestigio de que goza la patria; por mi parte, yo quiero asegurar á los señores senadores que me encontrarán siempre imparcial para dirigir las discusiones y me hallarán siempre dispuesto á respetar sus derechos y la libertad completa de la tribuna, dentro siempre del reglamento, interpretándolo de la manera más liberal y más favorable á los derechos de los señores senadores.

Yo entiendo que de ese modo haré por mi parte lo que sea posible para secundar el patriotismo de los señores senadores, á fin de que esas leyes se discutan y se voten, con el objeto de que esta legislación sea altamente beneficiosa para la libertad, prosperidad y engrandecimiento para la patria. (Asevitamiento.)

Mediatamente se procedió á elegir la comisión permanente de actas, resultando nombrados los señores Alonso Colmenares, Montojo, Hernández de la Rúa, Mosquera, Paso y Delgado, Bravo y Magaz. Mañana sorteo de secciones.

Se levanta la sesión á las cinco menos cuartos.

Manifestación socialista.

Bruselas 17.—Ayer hubo una gran manifestación socialista en Marchiennes.

Más de 4.000 obreros tomaron parte en ella, recorriendo procesionalmente la población.

Se pronunciaron violentos discursos contra los conservadores y se adoptó una resolución pidiendo el establecimiento del sufragio universal.

No se turbó, sin embargo, el orden, disolviéndose tranquilamente los manifestantes.

Aumenta la huelga de mineros en la cuenca de Charleroi.

El número de huelguistas pasa ya de 2.000.—Fabra.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos, es ya indudable la muerte del bandido Melgares, acerca de la cual se recibió ayer parte circunstanciada del gobernador de Málaga.

La junta directiva del Círculo romerista, presidida por el Sr. Bosch, ha estado esta tarde á la una en casa del general Lopez Dominguez, para participarle los acuerdos ayer tomados y ofrecerle la adhesión de los socios del Círculo.

El Sr. Escobar se encuentra hoy, por fortuna, bastante mejor que ayer.

También se encuentra mejor el Sr. Moreno Benitez.

Ambas noticias las consignamos con mucho gusto.

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, actuando como secretarios los que constituyen la mesa de edad.

(Escasa concurrencia de diputados en el salón, y muy poca gente en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo de uniforme y el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor presidente del Consejo sube á tribuna y lee el decreto declarando abiertas las Cortes de la segunda legislatura.

Se leen los artículos del reglamento que tratan de la elección de mesa, y se procede á la elección de presidente.

Resultado de la elección.

Verificado el escrutinio resultó elegido presidente el Sr. Martos por 152 votos, habiendo obtenido otro respectivamente los Sres. Sanchez Pastor, Laá, Castelar, conde de Sallent, Arias Miranda, Montero Rios y Capdepon.

Los posibilistas presentes y el Sr. Becerra (total 7), han votado al Sr. Martos. Los conservadores, republicanos democráticos, romeristas e izquierdistas se han abstenido.

Vicepresidentes.

Terminado el escrutinio resultaron elegidos los Sres. Capdepon, 140; Maura, 128; Canalejas, 103, y Reina, 51. Ha habido tres papeletas en blanco.

Secretarios.

Sanchez Arjona, 112; Ibarra, 102; Arias Miranda, 70, conde de Sallent, 48.

El presidente interino Sr. Azcárraga invita á la mesa elegida á tomar posesión, y así se hace, ocupando la presidencia.

El Sr. Martos: Acabáis de tributarme por segunda vez la honra de elegirme vuestro presidente. Yo os lo agradezco en el alma y os tengo que añadir, al encontrarme otra vez en este sitio, sino recordar aquella célebre frase: Decíamos ayer.

Ya sé yo que vuestro patriotismo no lo necesita; pero si lo necesitara, yo os rogaria que me prestara vuestro concurso para que los trabajos de esta legislatura puedan llevarse con aquella tranquilidad y con aquel respeto que aquí nos hemos guardado siempre, para que de este modo la misión del presidente sea más fácil; que de todas maneras yo confío en que ha de serlo, porque prometo permitir toda aquella amplitud que el reglamento establece y mi amor al sistema parlamentario me impulsa.

Desde aquí al verano, tiempo hay, señores diputados, para todo; yo espero que el Congreso sabrá aprovecharlo, confiando en la imparcialidad que con todos ha de tener la presidencia.

Nada más, señores, tengo que decir si no es repetiros las gracias por el honor que me habeis dispensado. (Aprobacion.)

El señor presidente del Consejo: En nombre del gobierno, tengo la honra de reproducir todos los proyectos debidos á su iniciativa y presentados en la anterior legislatura.

El señor Presidente (Martos): Quedan reproducidos.

Se proceda á la votación de la comisión de actas, resultando elegidos los siguientes señores: Lagerna, Perajo, Diaz Moren, Muñoz Chaves, Guardia, Villanova, Villasante, Nuñez de Velasco, Betegon, Crespo Quintana, Mollada, Alvear, Landicho, García Alix y Cepeda.

También obtuvieron votos los Sres. O'Lawlor y Martínez Brau.

El Congreso acuerda que las sesiones se celebren á las dos.

Se señala como orden del día para mañana el sorteo de secciones, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Por espionaje.

Londres 17.—Según un despacho de Viena que publica hoy el Times, han sido presos en Moscú dos oficiales ingleses acusados de ejercer el espionaje.—Fabra.

Anoche, á las doce, riñeron en la calle de San Antoni, Ignacio Diaz Gonzalez y Luis Alonso Torres, resultando ambos con lesiones, que fueron curadas en la Casa de Socorro, siendo de pronóstico reservado las heridas á este último.

A última hora hemos tenido noticias de un robo perpetrado en una casa de la calle de Bordadores, á donde se ha trasladado el juzgado de guardia para instruir las primeras diligencias.

Influencia rusa.

Viena 17.—Se asegura que la sublime Puerta ha dirigido una importante nota al gobierno búlgaro. Turquía invocando sus derechos de soberanía, invita á la regencia á presentar la dimisión por haber creado un estado de cosas inconstitucional.

Se añade que Rusia, Francia y Alemania apoyan esta nota.—Fabra.

En el expreso de Lisboa han llegado los periódicos que salieron el jueves en el tren rápido que se dirigió á aquella ciudad. Con ellos ha venido también á Madrid el Sr. Cunha Porto, representante del Uruguay en la capital del vecino reino.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro particular amigo el doctor en Medicina y Cirujía D. Julio García Zabala.

Enviamos á su afligida familia nuestro sentido pésame.

Mejores impresiones.

París 17.—La Bolsa ha abierto hoy en alza en casi todos los valores que se resintieron el sábado último. El exterior español ha ganado cerca de medio por ciento.

Circula el rumor de que el Czar de Rusia ha hecho declaraciones pacíficas.—Fabra.

Ha sido electo senador por Santiago de Cuba, D. Angel Barroeta, que ya en varias ocasiones ha figurado dignamente en la mayoría liberal de la alta Cámara.

Hoy ha sido nombrado el tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de empleados de ferro-carriles, y elegida la comisión que ha de redactar los programas para dichos ejercicios.

Personal de la magistratura.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de seccion de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Francisco Molina y Vozmediano, magistrado de la misma Audiencia.

Idem presidente de seccion de la Audiencia de Logroño á D. Félix Herrera y Sicilia, magistrado de la misma Audiencia.

Promoviendo en el turno tercero á magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Mateo á D. Sergio Mazquiarán y Vicente, juez de primera instancia de Segovia.

En una acequia titulada Brazo de San Jerónimo, huerta de Ruzafa, en Valencia, se ha encontrado ahogado un vecino de Andilla, llamado Manuel Gozalvez y Gozalvez.

Ha sido capturado en Valencia Andrés Martí Puchol, fugado hace cerca de un año del penal de San Agustín de aquella ciudad, y José Calavaca, licenciado del de San Miguel, ocupándose algunos objetos procedentes de un robo recientemente verificado.

El ayuntamiento de París.

París 17.—Los autonomistas están resueltos á presentar cuanto antes en la Cámara un proyecto de ley sobre reorganización del ayuntamiento de París.

Circula el rumor de que el gobierno, excepto algunos detalles secundarios, aceptará el dictamen de la comisión sobre dicho asunto.

En este caso, los autonomistas harían concesiones.

Es, sin embargo, dudosa una fórmula de avenencia, pues la mayoría republicana es más refractaria que nunca al restablecimiento de la alcaldía central.

Ayer celebraron una reunión las juntas directivas oportunistas, radicales y progresistas, que han tomado por bandera la alianza republicana.

Se trató extensamente de la situación política y de las reformas económicas.—Fabra.

Por falta de número no se ha celebrado hoy la sesión de la junta municipal.

Hoy se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de policía urbana, que ha despachado siete proyectos de subasta de material de incendios.

También se ha reunido la especial de la Gran vía, continuando en sesión á última hora.

El señor Obispo de Barcelona y el banquero Sr. Girona han conferenciado hoy con el ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de Montarco ha asistido al Senado después de empezarle la sesión, por hallarse algo enfermo. Como todos los senadores de la minoría conservadora y de la mayoría, ha dado su voto á la candidatura del señor marqués de Aranda para tercer secretario de la Cámara. Este hecho restablece la verdad, que desmiente el rumor y la noticia de los periódicos, que atribuían al señor conde de Montarco el propósito de presentar su candidatura enfrente de la de su correligionario el Señor de Rubianes. El señor conde de Montarco no ha tomado parte alguna directa ni indirectamente en las designaciones que se han hecho de su nombre.

Reservas.

Londres 17.—El Morning Post, hablando esta mañana del acuerdo entre Rusia y Alemania, sostiene que éste no es tan completo como aseguró el príncipe de Bismarck en su último discurso.—Fabra.

El «Destructor».

En la próxima semana dejará las aguas de Glasgow el buque de guerra español Destructor.

Las diversas opiniones que los marinos ingleses han asentado sobre este buque, cuya rapidez de marcha es tan grande, pues hace 23 nudos por hora (33 kilómetros), se ha traducido, dadas las costumbres británicas, en numerosas apuestas en que ya no se discute solo sobre mantener durante veinticuatro horas tan extraordinaria marcha.

Sobre la apuesta hecha por sus constructores los Sres. Thomson de que salvará la distancia que media entre Falmouth y Ferrol, 560 millas en una singladura exacta, hay otras fundadas en opiniones puramente científicas unas y nacidas de la práctica de la navegación otras.

Un muy distinguido ingeniero ingles, entre otros, ha apostado que el buque no realizará tal travesía, porque la trepidación que tan violenta marcha ha de imprimir al buque, lo descuadrará, por ser insuficiente la resistencia de su casco ante la potencia de su máquina.

Otro marino inglés ha llegado á afirmar que si el que aparece *Yatch de recreo* se pretende que es máquina potente de guerra, entra en el Golfo de Vizcaya, será deshecho por aquellos mares por insuficiencia del graso de sus forros, apostando que serán de tal naturaleza sus desperfectos, que no habrá para él puerto de salvamento.

Y sin embargo, el marino de guerra nuestro que ha inspeccionado la construcción, uno de los constructores tres ó cuatro oficiales de nuestra armada que han solicitado pasaje, y los maquinistas que han de manejar las máquinas de dicho buque están ansiosos de hacer la travesía, pues creen salir airoso en el *match* á que se pone á prueba al Destructor.

Esto viene á decir una correspondencia que hemos visto, de la cual, tomamos las precedentes noticias.

BALANCE DEL DIA.

El mayor ruido de hoy ha sido el de la calle de Hortaleza é inmediatas, con motivo de la fiesta de San Anton.

Es un jolgorio que se reduce á cabalgatas que van pasando, y á pañecillos del Santo que se van comiendo.

En Madrid resulta la fiesta muy prosaica é inaguantable.

La gente política, como hoy han empezado las funciones parlamentarias, ha empleado la tarde en los Cuerpos Colegisladores, votando las candidaturas de las mesas, que han quedado constituidas, conforme á lo que los periódicos habían anunciado, y en el mismo orden de jerarquía con que se habían combinado las candidaturas.

Sobre el cumplimiento de esta regularidad, como es un hecho que revelan las cifras, nada se ha dicho, como no sea reconocerlo; pero en cambio, se han hecho comentarios sobre las papeletas en blanco (9) que han salido al hacerse el escrutinio de presidente del Congreso.

Estas nueve papeletas deben proceder de individuos de la mayoría, y aun creemos también que los votos perdidos; si bien estos votos fácilmente se explican por algun error que casi siempre ocurre en las votaciones escalonadas; por las papeletas en blanco decimos que deben proceder de la mayoría, porque los únicos diputados opositoristas que tomaron parte en esta votación (las demás no intervinieron en ella) fueron los posibilistas y los becerristas; de estos el Sr. Becerra y el Sr. Usery, y de aquellos los Sres. Castelar, Maisonnave, Cellernico, Cepeda y Albarado; los unos y los otros favorables á la candidatura del Sr. Martos.

También se ha hecho conversacion del número de votos obtenido por el Sr. Martos, que ha sido el de 152, creyendo algunos que esta cifra refleja abstención y apartamiento respecto á la personalidad del Sr. Martos.

Si no se han de echar las cosas á barullo, conviene tener presente que, como está tan cerca la legislatura de hoy de la que terminó el 24 de Diciembre, y quedó la gente tan fatigada de aquel largo debate político, muchos diputados que viven en provincias han dejado de venir, si bien han expresado en numerosos telegramas que obran en la Presidencia y en Gobernación, su conformidad con la política del gobierno y su resolución de venir en el momento que se considere necesario.

También debe recordarse que de los 254 diputados que aparecen en las listas de la reunión de la mayoría, la noche del día 15 del mes corriente, en la Presidencia, solo 146 se registraron como presentes.

Y por último, hay que hacerse cargo de que si la votación de hoy en favor del Sr. Martos, significara retraimiento deliberado y deseo de mortificarlo, se hubiera contrastado este sentimiento en las votaciones que inmediatamente siguieron, y que son las de vicepresidentes y secretarios. El vicepresidente que más votos ha tenido, se vé que no pasó de 148, y el secretario más favorecido ha sacado 112.

En resumen: que el Sr. Martos no ha tenido más votos por la razón suprema de que hay pocos diputados en Madrid; y hay pocos diputados por las consideraciones que hemos también expuesto.

Por lo que hace á la comisión de actas—que se ha elegido también esta tarde, despues de dar el Sr. Martos las gracias en un discurso sóbrio y discreto—nuestros lectores saben, que como se elige esta comisión en tres porciones de cinco, para dar entrada á las oposiciones, se presta la combinación á fáciles mudanzas, que constantemente, además, se han observado en todas las elecciones de esta comisión desde que funcionó el actual reglamento del Congreso. Así y todo, no ha habido más cambio, que en lugar de un opositorista, ha salido el Sr. Alix.

En el Senado, la votación de secretarios ha salido como estaba calculada, sin que haya surgido lucha alguna entre los Sres. Rubianes y Montarco.

El discurso de gracias del señor presidente, inspirado en una gran moderación, lo publicamos por separado.

Mañana, hará el Sr. Montilla en el Congreso, en nombre de los liberales reformistas, una pregunta sobre la evasión de los sargentos, que algunos creen puede derivar en una interpelación política; pero por de pronto se advierte que hay poca atmósfera para debates políticos.

La comisión de tabacos, que preside el señor Maura, se ha reunido esta tarde, y en breve tendrá preparado su dictamen.

La de la Transatlántica espera el regreso del Sr. Puga, y creese que el 22 ó 23 estará también el dictamen sobre la mesa.

El presidente del Consejo ha reproducido hoy en el Congreso todos los proyectos que quedaron pendientes en la última legislatura.

La comisión de gobierno interior se ha acordado que sea completamente libre, eligiendo las secciones, sin candidatura previa, á quien estimen conveniente.

Del telegrama, lo más importante hoy, si se confirmara, es la intimación de Turquía á la regencia búlgara para que dimita.

Ninguna otra cosa de notable.

Los valores, como ayer poco más ó menos.

Cultos.

Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pascasia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde proces y reserva.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 17 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'97 d. Londres, á 90 dias fecha, 47'50 d.

Resumen.

Los fondos, sin variacion ninguna de los cambios que ayer eran corrientes.

Se nota, sin embargo, retraimiento en la contratación, habiendo cedido en mucha parte la constante demanda que existia en los últimos cuatro meses.

El 4 por 100 interior, cotizado como cambio precedente á 65 por 100, ha dado principio y termina en operaciones al contado á 64'90, habiendo tenido en el intermedio los cambios 64'75, 80 y 85.

A fin de mes en voluntad se han publicado como precedentes varios cambios de 65'05 á 64'55, y en la contratación de hoy comenzó con el de 64'95, bajando seguidamente á 64'70 y continuando á 75, 80 y 85 para quedar á 64'90.

A fin del próximo se anunció como precedente 64'95, y despues se han hecho los de 65'15 y 25 y el de 64'20 con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior más movido que estos últimos dias, ha dado principio y termina á 65 por 100 en partida, y en el intermedio se ha cotizado á 64'90 y 95.

El 4 por 100 amortizable á 78'70. Los billetes de Cuba de 1880, á 94'50 y 94 por 100. Los de 1886 entre 91'10 y 90'55, quedando en última operación á 90'70.

Las carpetas de estos billetes á 90'60 y 50. Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100, á 104'25, y las del 5 por 100 á 100'70.

Las acciones del Banco de España á 378'50 y 374 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 64'75.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

París 17 (312 t.).—4 0/0 exterior, 64'75.—3 0/0 francés, 81'67.—5 0/0 italiano, 98'75.—4 0/0 turco, 14'45.—Egipto, 373'75.—Otomano, 516'25.—Nortes, 357'50.—Panamá, 400'00.—Rio Tinto, 278'25.—Ferro-carriles andaluces, 392'50.—Idem portugueses, 530'00.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

Á las ocho de la mañana, 1º centígrados sobre 0. Á las doce de la misma, 11º sobre 0. Á las cuatro de la tarde, 8º sobre 0. La máxima fué 12º sobre 0. La mínima, 3º bajo 0. El barómetro marca 705 milímetros. Tiempo variable.

Banco Hispano-Colonial.

Conversion de las Deudas de Cuba. Adelantada ya la confeccion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, que han de darse á los que presenten á la conversion billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emision de 1880, se avisa que desde el lunes 17 del actual empezará la entrega de los expresados títulos y de los residuos que correspondan, á los que presenten sus valores á la conversion, efectuándose las entregas por el orden de los señalamientos que hagan los establecimientos encargados de este servicio.

Barcelona 11 de Enero de 1887.—El secretario general, Arístides de Artiano.

Banco Hipotecario de España.

Conversion de los billetes hipotecarios de Cuba, emision de 1880. Los tenedores de resguardos provisionales números 381 á 463 inclusive de billetes hipotecarios de Cuba, emision de 1886, podrán presentarse á recoger los títulos definitivos el miércoles 19 del corriente.

En adelante, el Banco señalará en los resguardos provisionales que expida el día que pueden los interesados pasar á recoger los títulos definitivos.

Madrid 17 de Enero de 1887.—El secretario, Arturo Martín Puente.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—94 de abono.—T. 1º par.—4.ª serie. —A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—Hervir por los mismos filos.

Princesa.—14.ª de abono.—T. 2º impar.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lírico (estudiantina.) Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/3.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1º.—A las 9 1/2.—Callos y caracoles.—A las 9 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 10 1/2.—Cava ó cruz.—A las 11.—Todo por el arte.

Lara.—T. 1º impar.—A las 8 1/2.—Pepa la fresca-chona ó el colegio desentuelto.—A las 9 1/2.—Cortar los vientos.—A las 10 1/2.—¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 11 1/4.—Los sinapismos.

Variedades.—A las 8 1/2.—Matassiete.—A las 9 1/2.—La soirée de Cachupin.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estalva.—No se ha recibido el anuncio. Martín.—A las 8 1/2.—Ya soy propietario.—A las 9 1/4.—Niña Pancha.—A las 10.—Juez y parte.—A las 11.—Caralampio.

Circo de Frico.—A las 8 1/2.—El vauzeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Hanons-Leb.—La señorita Dauset bailará unas petersens.—Segunda presentación del incomparable equilibrista Little-All-Right.

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Decretos dejando sin efecto el de 6 del mes actual, por el que se nombra gobernador general capitán general de Puerto Rico á D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, y nombrando para dicho cargo al teniente general D. Romualdo Palacios y Gonzalez.

Hacienda.—Decretos concediendo varias transferencias de crédito en el presupuesto del actual año económico.

Ultramar.—Decretos declarando cesantes por reforma á D. Santiago Gascon Cánovas y D. Juan Valero y Soto, vocales del Consejo de Filipinas.

Otro nombrando presidente del Consejo de Ultramar á D. German Gamazo, y consejeros del mismo á D. Emilio Santos, D. Luis Manuel de Pando, D. Manuel Armíñan, D. Manuel Crespo Quintana, D. Juan Loren, D. José María Villanueva, D. Diego Vazquez, D. Tadeo Salvador, D. Leandro Soler, D. Feliciano Herreros de Tejada, D. Eugenio Sartorius, D. Fernando Vida, D. Joaquín Maldonado Macanaz, D. Fray Manuel Díez, D. Jerónimo Martínez, D. Antonio Fernandez Cañete, D. Joaquín Dusmet, D. Eduardo de la Guardia, D. José Montojo, D. Tomás Lopez de Berges, D. Pablo Ortega y Rey, D. José Morales Ramirez, D. Luciano Marín, D. José Gomez Arceche, D. Juan Alvarez Guerra, D. José Cabezas de Herrera, D. Justo Zaragoza, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y D. Francisco Coello y Quesada.

Teatros.

Esta noche y mañana se darán en el teatro de Apolo las dos últimas representaciones del aplaudido sainete Los valientes.

El jueves hará su debut Mlle. Jeanne Theol con la opereta cómica francesa Tante et niécé.

A consecuencia de una instancia presentada á la autoridad gubernativa por la empresa del teatro de la Comedia, no pudo anoche verificarse en Esclava la representación de las piezas Pelea y Levantar la caza.

El jueves próximo debutará el Sr. Riquelme con la comedia nueva Milagros y el juguete cómico De confianza.

Ha llegado á Madrid el célebre adivinador Mr. Stuard O. Cumberland, de quien tanto se ha ocupado la prensa europea, que solo permanecerá en esta corte dos semanas. Es probable que obsequie á sus amigos particulares y á la prensa con una soirée de adivinación en su domicilio del hotel de Paris.

La sociedad la Incógnita celebra su cuarta reunion de abono el martes 18, en la que se verificará un gran baile de trajes, adjudicándose seis magníficos premios en alhajas de oro y plata para las máscaras que más se distinguen por la elegancia de sus disfraces, y se obsequiará á las demás señoras con las rosas incógnitas que tanta aceptación tuvieron en el baile anterior.

Creemos que esta reunion esté tan brillante y animada como las anteriores.

Hoy lunes se efectuará en el circo de Price el debut de un fenomenal equilibrista llamado Little-All-Right, el cual ejecutará un extraordinario trabajo en la cuerda oblicua.

La empresa de este coliseo procura, por cuantos medios están á su alcance, y en relacion con la economía de los precios de las localidades, amenizar los espectáculos que en el mismo tienen lugar, con general aplauso del público.

París 17.—Ayer se verificó una eleccion supletoria de diputado en la Mancha.

El diputado republicano Riotteau fué elegido por unos 55.000 votos.

El diputado conservador obtuvo 45.000.

La comision de presupuestos de la Cámara de diputados que tantas dificultades creó al gabinete anterior, se muestra ahora dispuesta á prestar completo apoyo á los proyectos del nuevo ministro de Hacienda.—Fabra.

Los condes de Paris.

Por temor á la difteria, anoche mismo salieron para Sanlúcar los hijos de los condes de Paris. La condesa permanecerá en esta corte hasta el viernes, que saldrá tambien para Sanlúcar, en donde se reunirá con su esposo, que hace el viaje desde Inglaterra por mar, á causa de los decretos que le prohiben pisar el territorio francés.

De Sanlúcar, los condes de Paris irán á Lisboa.

Libre cabotaje con Marruecos.

La Andalucía, de Sevilla, publica el siguiente despacho:

Gibraltar 13 (12 mañana).—Recibo en este momento por correo expreso la importante noticia de haber concedido el sultan el libre cabotaje de granos en esta costa durante tres meses: el comercio marroquí se felicitará de esta resolución que tambien puede ser muy útil para el comercio andaluz.

La Cámara prusiana.

Berlin 16.—Mañana se elegirá la mesa de la Cámara de diputados de Prusia.

En la de los Señores se comenzará á discutir la contestación al discurso del trono.

No se hará en ella alusion alguna á los asuntos exteriores.

Ha producido mal efecto que el presupuesto del reino de Prusia arroje un déficit que pasa de 28 millones de marcos.—Fabra.

Los inválidos del trabajo.

El Sr. Leon y Castillo piensa consultar á la comision de reformas sociales acerca de la forma en que se ha de proteger á las familias de los inválidos del trabajo que sean asilados en Vista-Alegre. Es posible que en esta posesion se construyan pabellones con el producto de la suscripcion que se inicia por el decreto de creacion del asilo, y de la cual se esperan grandes resultados.

La suma de 500.000 pesetas que se consignará en presupuestos, se considera necesaria para el sostenimiento de los asilados, á razon de seis reales diarios.

Caballeros de San Juan.

Debiendo procederse á la reorganizacion de la asamblea de la órden de San Juan, todos los caballeros de dicha órden se servirán enviar al ministerio de Estado, en el término de un mes, á contar desde el aviso publicado en la Gaceta, una nota en que consten sus nombres y apellidos, residencia y fecha del decreto de concesion; en la inteligencia que de no verificarse en

el plazo marcado, no figurarán en la lista de los individuos de la órden mencionada.

Atitud de Rusia.

París 16.—Ha llamado mucho la atencion el sueldo del periódico Le Nord, órgano como es sabido de la Cancillería rusa, desmintiendo que esta potencia haya renunciado á la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Niega tambien que el gobierno de San Petersburgo, proyecte presentar la candidatura del duque de Leuchtemberg.—Fabra.

La cuestion de los tranvías.

Tres conductores de los tranvías de la Compañía del Norte han sido multados en 25 pesetas cada uno de ellos, por desatender las reiteradas amonestaciones del señor gobernador civil de la provincia, quien para evitar molestias y peligros al público, tiene mandado que se modere la velocidad de los coches en los sitios donde sea mucho el tránsito de la gente, con particularidad en el paso á pié que media desde la esquina de la calle del Saucó á la de Villanueva.

El Alcázar de Toledo.

Ayer estuvo en Palacio, ofreciendo sus respetos á S. M. la Reina Regente, el señor Cardenal Payá.

El Arzobispo de Toledo ha manifestado á S. M. el sentimiento que le ha causado el reciente incendio en el Alcázar.

S. M. manifestó al Cardenal que tiene mucho interés en que la reconstruccion se haga lo más pronto posible, y que lo recomendará al gobierno con gran interés.

Las oposiciones á las cátedras de derecho procesal, vacantes en las universidades de Barcelona, Santiago, Valencia y Oviedo, comenzarán el día 20 del actual, á las cuatro de la tarde, y el parainfo de la Universidad Central, para el sorteo de trincas.

Los opositores son 17.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez

Gregorio, 6.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712



LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL SIN OLOR.—SIN PELIGRO DEUSTCH Y COMPAÑIA FÁBRICAS DE REFINACION DE PETRÓLEO EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla Oficina central: Torres, 4 dupl., Madrid. Teléfono

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

Llamamos muy especialmente la atencion del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra Luz brillante.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Bahambilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ENERO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

CATALUÑA

El 20, de Santander, el vapor

REINA MERCEDES

El 30, de Cádiz, el vapor

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Oádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

El vapor

SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señoras Larrosa y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. da Guardia.—Vigo.—D. R. Carreras fragorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Advertisement for Seguin hair dye, featuring a portrait of a man and a woman, and text: 'Casa fundada em 1807 SEGUIN 3, rue Haquerie, 3 BORDEAUX TINTURA de D. RICHARD'S INSTANTANEA BARBA e os CABELLOS'.

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla, 10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso 1, 27.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espos y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

TES DE LA CHINA Y DE LA INDIA

Table listing tea products and prices: Especial de la India, á pesetas el kilogramo, 40; Pekoe, 30; Souchong extra, 22; Mezcla superior, 25; Congo fino, 17; Perla fina, 22; Imperial, 17.

LAS COLONIAS.—PRAST, ARENAL, 8

Teléfono número 263

BODEGA DE SAN VICENTE

Vinos puros naturales, siempre igual. Se sirve á domicilio.

Tecino, manteca y vaca Thueso á Gra. kilo. Lomo mero, embutido y jamon á 8. Chorrizos á 11.—Espiritu Santo, 1

ABBAYE DE THELIER ABBAYE DE THELIER ABBAYE DE THELIER TODOS LOS CAR y Ultramarinos y Farmacia, 1. Madrid. Piden agentes provincia con referencias.

JOYERIA JOSÉ MARIA DEL BARRIO 4 PRINCIPE

En el Colegio de Dentistas Alcalá, 19, continúa la matrícula y se prepara á los que deseen presentarse á sus exámenes, con el título de Doctor en Medicina y Cirujía dental á los que se encuentren aptos.

Advertisement for El Vigorizador Vital, featuring a portrait of a man and text: 'EL VIGORIZADOR VITAL DE LAS NEURALGIAS GASTRICAS EN AMBOS SEXOS'.

uz eléctrica. Aparatos portátiles. Pídanse catálogos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, Tallers, 2, Barcelona

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá.

Este producto contiene diversos cuerpos íntimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de yodo, bromo y fósforo, diez ó doce veces más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0,20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vias digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad alguna recida.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorcion es más fácil y completa. Frasco 3 pesetas.

BLENNORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaiba, cubebas y sándalo. A la asociacion de estos tres medicamentos añadimos la pepsina y picrocarina, que hacen que la absorcion sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables gastro-intestinales. Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas.